**RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE**

**COMPOSICIÓN DE BABEROS DE PLÁSTICO (2023)**

La Comunidad de Madrid ha realizado, a lo largo del año 2023, una serie de campañas autonómicas entre las que se encuentra el control de la composición de baberos de plástico, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

**EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA**

Desde la SG de Inspección de Consumo y Control del Mercado, se procedió a realizar la toma de muestras de 19 baberos de plástico, que fueron remitidas al Laboratorio Gallego de Consumo para su ensayo y la emisión del correspondiente informe.

Los ensayos de verificación se realizaron mediante la observación al microscopio de la sección longitudinal de las fibras y, en aquellos casos en los que se detectaron presencia de fibras químicas, el método microscópico se complementó con la realización de ensayos de solubilidad en los que se identifica la composición real de la fibra.

**RESULTADOS DE LOS ENSAYOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº MUESTRAS ENSAYADAS | 19 |
| ENSAYOS CONFORMES | 18 |
| ENSAYOS NO CONFORMES | 1 |

De los resultados obtenidos, se comprueba que el 94,74% de las muestras ensayadas han dado un resultado conforme con la normativa aplicable. El ensayo con resultado no conforme es debido a la presencia de Ftalatos en el babero de plástico, en porcentaje superior al establecido por la norma.

A la vista de los resultados obtenidos, se observa que este tipo de productos que se encuentran en el mercado, en términos generales cumplen con la normativa, pero dado que se trata de productos destinados a la población infantil sería conveniente continuar con este tipo de campañas en años sucesivos.